

Plataforma **DIGITAL ÚNICA** de **DENUNCIAS** del CIUDADANO



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA



PLATAFORMA DIGITAL ÚNICA DE DENUNCIAS DEL CIUDADANO

Se comunica al público en general del Departamento de Ica, que mediante el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM se aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, dentro de sus componentes se encuentra la implementación de la **PLATAFORMA DIGITAL ÚNICA DE DENUNCIAS DEL CIUDADANO**, las mismas que pueden ser anónimas y con reserva de identidad, por lo que se garantiza la protección del denunciante (D.L. N° 1327) pueden realizar sus denuncias sobre presuntos actos de corrupción o actos contrarios a la ética y la integridad, desde el lugar donde te encuentres, ingresado a dicha plataforma haciendo click en el siguiente enlace:
<https://denuncias.servicios.gob.pe/>

